

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATivilca · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXX N° 10893

S/. 0.50

Huaraz, 18 DE DICIEMBRE DEL 2024

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe MIÉRCOLES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Cae presunto asesino de Sandra Alvarado



Reynaldo Huamán fue capturado tras fugar de Anra hace 9 días. El padre de Sandra, dijo que su hija falleció por asfixia y estrangulamiento.

220 proyectos de inversión pública paralizados en Ancash

Este resultado ubica a nuestra región como el tercer departamento con la mayor cantidad de obras paralizadas. Gestión de Koki Noriega "por los suelos"



En Aija y en medio de un gran dolor enterraron a Anthony Gerardo



Población ajina exige justicia e inmediata captura de asesinos de estudiante del Pedagógico muerto en Nicrupampa.

ESCUCHANOS EN VIVO EN:
www.radioancash.com.pe

**RADIO
Ancash**



SOMOS LA VOZ DE LOS ANDES
QUE TE OYE Y REPRESENTA,
SOMOS TU RADIO DE SIEMPRE.



EDITORIAL

Acción contra la minería ilegal

Es de imperiosa necesidad desplegar todas las acciones posibles para detener la actividad de las mafias dedicadas a la minería ilegal en nuestro territorio porque de ello depende la preservación de delicados ecosistemas naturales, los cuales vienen siendo profundamente dañados por estos grupos delincuenciales que actúan en complicidad con bandas armadas.

Conocemos que algunas zonas del país están bajo ataque de estas organizaciones. La región Madre de Dios es una de ellas.

Grandes extensiones de selva amazónica ubicadas en esta jurisdicción han sido deforestadas por el empleo de maquinaria pesada y químicos para la extracción de metales preciosos, como el oro.

Las consecuencias son la pérdida de bosques, la contaminación de la tierra, ríos y lagunas, así como la pérdida de especies silvestres tanto de fauna como de flora.

No obstante, no se trata de la única región del país actualmente en riesgo por la minería ilegal. Desde hace un tiempo sabemos que mineros ilegales provenientes del Ecuador están actuando en nuestro territorio, específicamente en el área de la Cordillera del Cóndor, en la búsqueda del metal precioso.

Si bien las consecuencias son nefastas para el ecosistema, el daño no se limita solo al ámbito ambiental. La minería ilegal fomenta el surgimiento de otros delitos igualmente graves, como la trata, el robo y la extorsión, entre otros.

Asimismo, configura un escenario crítico para la seguridad de las comunidades y pueblos amazónicos asentados en las zonas naturales donde opera este flagelo. Muchos dirigentes y líderes comunales que protestan son cohersionados de forma permanente para no denunciar ni interferir en estas ilícitas actividades e incluso varios han sido asesinados.

Por estas razones, la erradicación de la minería ilegal es un desafío pendiente que nuestras autoridades no deben evadir. Por el contrario, urge intensificar las operaciones de las fuerzas del orden y no permitir que actúen impunemente amparados en la lejanía de las zonas donde operan o de la dificultad de las fuerzas del orden para intervenir.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

¡ORDEN CUMPLIDA, PRESIDENTA!

Se inventaron la justificación para el pase a retiro de Colchado; como no encontraron la causal de falta grave, ahora aprovechan una leguleyada para hacerlo, dizque por la 'renovación de cuadros'".



Con el pase a retiro del coronel Harvey Colchado y otros oficiales se consumó la maldad orquestada desde el poder, que se estuvo "cocinando" desde el día en que el oficial no aceptó los chantajes que le hacía el abogado Castañeda —asesor legal de la propia presidenta e íntimo amigo, coetáneo desde Chalhuanca, su tierra natal—, quién le ofrecía ascenso y las mieles del poder a cambio de dejar de investigar al 'hermanísimo' Nicanor y a la propia presidenta por el affaire de los Rolex.

ESTO NO ES UNA CONJETURA.

Se evidencia en unos audios grabados que ya la Fiscalía tiene en su poder y que figuran en la carpeta fiscal en la que se investiga estos tinglados del poder.

Se quería arrinconar a valientes policías, como Colchado y los oficiales de la Diviac, que durante estos últimos años han estado indagando a los políticos en el poder sin ver el color político y siguiendo una línea de rectitud y honestidad que muchos hemos aplaudido de pie, cuando investigaban hasta presidentes y expresidentes, de derecha y de

izquierda.

"CRÓNICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA"

Esta historia es la "crónica de una muerte anunciada", porque otro audio también revela que el ministroll que tenemos en el Mininter logró obtener el cargo porque aceptó cumplir la tarea que le habrían encargado desde Palacio, que era consumar la venganza de la presidenta contra Colchado, por haberse atrevido allanar su domicilio —en realidad sería por haberse negado a aceptar sus designios mal habidos—, esto se grafica muy bien en el audio negado de Santiváñez, al mismo estilo de la negación de

Nadine con sus agendas.

INCAPAZ QUE NO ATA NI DESATA

El tiempo inexorablemente demostrará que esos audios son reales y veremos tras las rejas al ministroll, un incapaz que no ata ni desata, pero sí sirve para las maledicencias de Palacio.

Se inventaron la justificación para el pase a retiro de Colchado; como no encontraron la causal de falta grave, ahora aprovechan una leguleyada para hacerlo, dizque por la "renovación de cuadros", forzando la norma, porque habría que recordarles que Colchado tiene dos ascensos en su vida policial por acciones meritorias, la captura del terrorista Artemio y su participación directa en el rescate de los rehenes en la embajada de Japón.

MAFIOSOS Y CORRUPTOS

Cuando se necesita más que nunca a los mejores policías para hacer frente al crimen organizado, este Gobierno infame envía al retiro irregularmente a valientes y probos oficiales de la Policía, mientras que los mafiosos y corruptos, probablemente ahora están dirigiendo la institución.

(Richard Arce - excongresista)

Delia Espinoza advierte riesgos en ley que prohíbe detención de policías: “No es bueno en un estado de derecho”

La fiscal de la Nación expresó su preocupación por la Ley 32181, que impide solicitar prisión preventiva o detención preliminar contra policías en el ejercicio de sus funciones.

Además advirtió que con la “recapacitación” del Congreso sobre la detención en casos de no flagrancia no se está “volviendo a la fórmula original”

(Luis Felipe Rodriguez Jimenez - RPP.PE)

Delia Espinoza, fiscal de la Nación, en entrevista exclusiva para RPP, expresó su preocupación por la reciente promulgación de la Ley N° 32181, que modifica el Código Penal y el Código Procesal Penal y establece nuevas medidas sobre uso de armas de fuego para efectivos de la Policía Nacional en el ejercicio de sus funciones.

Como se sabe, dicha normativa impulsada por el Congreso establece que la Fiscalía estará impedida de solicitar la prisión preventiva o la detención preliminar contra los agentes de la PNP que hagan uso de sus armas o medios de defensa y occasionen alguna muerte o lesión.

En esa línea, la magistrada consideró que esto implica la “legalización excesiva o indiscriminada del uso de las armas de reglamento de la Policía Nacional”.

“Hay otro problema que yo quisiera aprovechar y mencionar con esta Ley 32181 que casi nadie lo está comentando: el tema de la legalización excesiva o indiscriminada del uso de las armas de reglamento de la Policía Nacional”.

Se está prohibiendo expresamente que ellos puedan ser detenidos preliminarmente o que se solicite prisión preventiva sobre ellos, cuando ejerciendo el uso de esa arma de reglamento puedan haber cometido lesiones o muerte”, destacó.

Espinoza Valenzuela consideró que un oficial de la Policía “también puede cometer excesos” y que se estaría dando “indiscriminadamente, una libertad total y absoluta” a dichos efectivos, lo cual “no es bueno en un estado de derecho”.

“Dice ‘en el uso de sus funciones’, pero, cuidado, casuística. Un caso bien sencillo: si estando de servicio un policía, de pronto, cree que hay alguien que está cometiendo un delito, cree en su percepción objetiva [y] usa su arma de fuego, dispara, no hubo resistencia [...] El policía es un ser humano, también se puede equivocar, también puede cometer excesos, esa es una preocupación”, manifestó.

“Si nosotros quitamos ese control, entonces estamos dando, indiscriminadamente, una libertad total y absoluta, lo cual no es bueno en un estado de derecho”, agregó.

“Con este retroceso [del Congreso] no están volviendo a la fórmula original”

Asimismo, la fiscal de la Nación se refirió al cambio que hizo el Congreso en esta ley en cuanto a detención preliminar para casos de no flagrancia. Como se sabe, en la

última sesión del pleno, el Parlamento dispuso modificar dicha disposición a través de un texto sustitutorio.

No obstante, Espinoza Valenzuela advirtió que, “con este retroceso”, no se está “volviendo a la fórmula original” contenida en el Nuevo Código Procesal Penal, sino que se habría hecho un cambio que “no es del todo, digamos, alegre o feliz”.



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AHORA

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943 626 930 – 930 490 221

Hay 220 proyectos de inversión pública paralizados en Áncash



- El resultado ubica a la región como el tercer departamento con la mayor cantidad de obras en esa condición.
- A nivel nacional, a setiembre, existen 2,647 proyectos de inversión paralizados, según datos de la Contraloría

A setiembre del 2024, Áncash reportaba 220 proyectos de inversión pública paralizados, resultado que ubica a la región como el tercer departamento con la mayor cantidad de obras en esa condición, según datos de la Contraloría General de la República (CGR), recopilados por ComexPerú.

Del total de iniciativas, 60 corresponden al Gobierno nacional; 53, al Gobierno Regional; y 107, a los gobiernos locales.

Para ComexPerú, es trascendental tomar medidas que resuelvan o mitiguen las causas que provocan la paralización de obras.

“En ese sentido, proponemos reforzar las capacidades de los funcionarios públicos a través de capacitaciones por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y de Servir. En 2023, un 74.5% de las municipalidades a nivel nacional requerían capacitaciones sobre procedimientos administrativos, según el INEI”, anotó.

El gremio agregó que, en el caso de la CGR, este organismo sugiere que la Vicecontraloría de Control Sectorial y Territorial, junto con las unidades y órganos correspondientes, impulsen la realización de operativos de control en las principales entidades públicas de todos los niveles de gobierno, para asegurar el correcto uso de los recursos y bienes públicos, con el objetivo de reactivar y finalizar las obras paralizadas, para garantizar que cumplan su propósito.

Asimismo, dijo, urge un cambio en la manera en que se administra el presupuesto para inversiones, con el objetivo de hacer menos partícipes a las municipalidades, donde se concentran las mayores obras paralizadas, y que se caracterizan por sus problemas de gestión y administración de proyectos. “Hacer menos partícipes a las municipalidades no es un perjuicio, sino una oportunidad de optimizar recursos y promover mejores resultados”, consideró.

Resultados nacionales

A nivel nacional, a setiembre, existen 2,647 proyectos de inversión paralizados, según datos de la Contraloría, de los cuales 1,391 se mantienen así desde setiembre de 2023.

En detalle, las municipalidades acumularon la mayor parte de obras paralizadas: 1,877. Le siguen el Gobierno nacional, con 435 proyectos, y los gobiernos regionales, con 335.

Estas obras representan una inversión de \$/ 43,543 millones, según el costo registrado en invierte.pe; mientras que el saldo de inversión por ejecutar llega a \$/ 19,179 millones. De dicho monto, \$/ 7,390 millones corresponden a las obras del Gobierno nacional (435); \$/ 7,910 millones, a las de los gobiernos regionales (335) y \$/ 3,880 millones, a las municipalidades (1,877).

Entre otras características sobresalientes de las obras paralizadas, el 56.8% contó con un avance físico mayor al 50%. Esto se repite entre todos los niveles de Gobierno, con un rango de entre el 80% y el 90% como el más común.

De acuerdo con la data, las principales causas de paralización de las obras son el incumplimiento de contratos (636 obras, 24%), la falta de recursos financieros y liquidez para seguir ejecutando el proyecto (582 obras, 22%), y las discrepancias, controversias y arbitrajes (307 obras, 11.6%).

(Luis G. Pareja / Gerente de Comunicaciones ComexPerú)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Colguita Tours
 DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

 Jirón Mariscal Cáceres 338
 Huarupampa- Huaraz


 SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
 COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD


ROMERO TOURS
 SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES

Salidas diarias a:
HUARAZ
CHACAS
PISCOBAMBA
PDAMBAMBA
Y VICEVERSA


COMPRATUS PASAJES
 926 993 324
 935 751 233
 921 265 279

CRISTOBAL

- Av. Raymond 930 (Agencia Yungay Express) - YUNGAY
- Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayne) - YUNGAY
- Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) - PAROBAMBA
- Vía Evitamiento (Carretera Principal) S/N - PISCOBAMBA

El Ejecutivo debe promulgar “de manera inmediata” la restitución de la detención preliminar sin flagrancia

(Por Freddy Chávarry - RPP.PR)

En Ampliación de Noticias, el presidente del Congreso dijo que la autógrafa de ley, aprobada durante la madrugada del último sábado, se encuentra desde ayer, lunes 16 de diciembre, en Palacio de Gobierno.

Eduardo Salhuana: El Ejecutivo debe promulgar “de manera inmediata” la restitución de la detención preliminar sin flagrancia

El presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana, sostuvo que ya se ha enviado al Poder Ejecutivo la autógrafa de ley que restituye la detención preliminar en casos de no flagrancia, tras aprobarse en el Pleno el último sábado.

Salhuana consideró que, ante la premura y el error cometido, el Gobierno debería dar prioridad a la promulgación de la norma.

“Ellos tienen un plazo de 15 días, pero evidentemente ante la premura, ante la urgencia y lo evidente del error en el cual se ha incurrido, yo creo que el Ejecutivo tiene que promulgarlo de manera inmediata”, manifestó.

Salhuana consideró que el Legislativo optó por dar marcha atrás en la norma al notar que esta iba “más allá” de ofrecer protección a los agentes de la Policía Nacional en el marco de sus funciones constitucionales.

No obstante, afirmó desconocer quienes incluyeron dicha modificación.

“No me gustaría individualizar. Yo lo que creo es que somos 130 y todos tenemos la obligación y la responsabilidad, porque tenemos a miembros en cada comisión de revisar de manera exhaustiva en las comisiones y luego en el Pleno del Congreso.

Lamentablemente, nadie se percató del tema, porque lo central del asunto era proteger a la PNP”, refirió.

Lucha contra la delincuencia Frente a la percepción negativa de la población sobre el actuar del Congreso para enfrentar la criminalidad, Salhuana aseguró que, desde el Parlamento, se han promovido normas que fortalecen la capacidad operativa de la PNP, así como su protección frente a detenciones preliminares o preventivas que solicita y dispone el Poder Judicial, en el marco de la lucha contra la delincuencia, dijo Salhuana.

“Hemos trabajado, por ejemplo, un pleno completo de seguridad ciudadana donde hemos aprobado cerca de nueve normas vinculadas a lo que significa incrementar las penas por extorsión”, mencionó.

Para Salhuana, la falta de difusión de estos movimientos



ha influido en esta percepción; sin embargo, enfatizó en que, durante el mencionado pleno, se lograron trabajar hasta diez leyes respecto a la

seguridad ciudadana en colaboración con instituciones, gremios de transporte, empresariales y especialistas.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Electricidad

Dirección General de
Asuntos Ambientales
de Electricidad

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Modificación de Plan Ambiental Detallado

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades Eléctricas aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2023-EM, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición la Modificación del Plan Ambiental Detallado (MPAD) de la “Línea de Transmisión 66 kV L-6682 SET Huallanca – SET La Pampa, incluye SET La Pampa, 4 MVA, 66/13.2 kV, de las provincias de Corongo y Huaylas, región Ancash”, presentado por la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio - HIDRANDINA S.A. mediante el Registro N° 3852275.

Ubicación

Distritos: Huallanca, Yuracmarca y La Pampa
Provincias: Huaylas y Corongo
Departamento: Ancash

La Modificación del Plan Ambiental Detallado del Proyecto se encuentra a disposición del público y podrá ser consultada en https://drive.google.com/file/d/10R05jOuwSxbXvk_xmNWVIDcSVdb2pdjA/view?usp=sharing, asimismo, podrá ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (en adelante, DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

La versión electrónica de la Modificación del Plan Ambiental Detallado, así como el formato para remitir sus comentarios u observaciones al PAD (formato de participación ciudadana), puede ser consultado en el siguiente enlace virtual: <https://www.gob.pe/es/i/6117080>

El Formato de Participación Ciudadana debe ser remitido a través del correo electrónico: consultas_dgaae@minem.gob.pe.

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado del Proyecto a la DGAAE del Minem de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.



Áncash: prisión preventiva para acusado de abusar sexualmente de su expareja



También será investigado por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de agresión contra mujeres

El Poder Judicial, a pedido de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huarmey, dictó nueve meses de prisión preventiva contra un hombre acusado de haber agredido y violado sexualmente a su expareja.

Los hechos materia del caso, ocurrieron entre la noche del 11 de diciembre y la madrugada del 12 de

ese mismo mes. Según la víctima, el hombre, cuya identidad el Ministerio Público del Santa mantiene en reserva, ingresó a su vivienda en Huarmey, la golpeó y agredió sexualmente.

Durante la audiencia de prisión preventiva, el fiscal provincial Jorge Agurto Rentería presentó evidencias que permitieron que el juez ordene la prisión preventiva. El acusado, quien se encuentra en poder de la justicia, será investigado por el delito contra la libertad sexual, en la modalidad de violación sexual, y contra la vida el cuerpo y la salud, en la modalidad de agresiones contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. (M.E. – RSD Noticias).

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
 (043) 421359
 (043) 427123
 943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL
 DE LA CORDILLERA BLANCA
 CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

9 meses de prisión preventiva para hombre por extorsión en Casma

Según la Fiscalía, el imputado exigía mil soles al agraviado para devolver una mototaxi robada

El Poder Judicial dictó prisión preventiva por el plazo de nueve meses contra un hombre investigado por el delito de extorsión en el distrito de Casma, región Áncash, informó el Ministerio Público del Santa.



Según la investigación fiscal, la noche de 24 de noviembre de 2024, los agraviados recibieron la llamada de una persona que se hacía llamar "Bayron", quien les manifestó que si querían recuperar la mototaxi que les había sido robada un día antes, tenían que pagar mil soles.

En caso de no cumplir con el pago del cupo, desaparecería el vehículo. Las llamadas continuaron al día siguiente, por lo que los agraviados procedieron con una primera entrega de 500 soles.

El imputado fue trasladado hasta el inmueble donde fue hallada la mototaxi, pero ya estaba desmantelada. También se encontró el dinero que había recibido producto de la extorsión. (V.Z. – RSD Noticias).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado PAOLA KARINA ROBLES SOLORZANO, con DNI. N° 46734577, según expediente N° 1250 – 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015330402, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1989, habiéndose consignado los datos de la madre por error el número de la L.E como: "31609829" siendo ahora DNI N° 31608829, debiendo figurar correctamente el número del DNI de la madre como: 31608829.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73º D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 17 de Diciembre de 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
 REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
 LUCILLA M. RODRIGO CACHA
 JEFE DE REGISTRO CIVIL
 TEL: 44232267

Áncash: Huaico destruye puentes y deja aislado a población de Carhuayoc

En la zona sierra de Áncash, las lluvias intensas han generado este fin de semana huaycos que han afectado la estructura de un puente de material rústico así como otro en construcción en el caserío de Ango, en el centro poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, en la provincia de Huari.

Frente a esta situación, el personal de la municipalidad distrital de San Marcos, con el apoyo de los ciudadanos y los pobladores, movilizaron una maquinaria pesada para poder rehabilitar la zona y así puedan transitar vehículos menores: motos lineales, mototaxis, entre otros.

Las labores también incluyen la limpieza y la rehabilitación parcial de las estructuras afectadas.

A inicios de la semana, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) advirtió que Áncash era la región que presentaba el mayor número de distritos que se encuentran en situación de riesgo muy alto ante la ocurrencia de deslizamientos, huaycos, derrumbes u otro tipo de movimientos en masa a consecuencia de las lluvias intensas que se presentaron el miércoles 11 y el jueves 12 de diciembre.

La previsión se basó en el informe escenario de riesgo elaborado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desas-



tres (Cenepred) ante el aviso meteorológico del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) que pronosticó precipitaciones pluviales de moderada a fuerte intensidad en diversas zonas de la sierra.

Según el informe del Cenepred, Áncash tiene 42 distritos en riesgo muy alto ante eventos naturales, luego están las regiones de: Cajamarca (37), Ayacucho (23), La Libertad (17), Arequipa (14), Huánuco

(13), Apurímac (8), Huancavelica (8), Lima (5), Cusco (3), Pasco (2) y Moquegua (1).

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) informó la ocurrencia de lluvia, nieve, granizo y aguanieve, de moderada a fuerte intensidad, en la sierra hasta el 15 de diciembre, y que están en alerta 101 provincias de 17 regiones.

(Fuente: La Razón)

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

En Huamalíes cae presunto asesino de Sandra Alvarado

Reynaldo Huamán fue capturado tras fugar de Anra hace 9 días

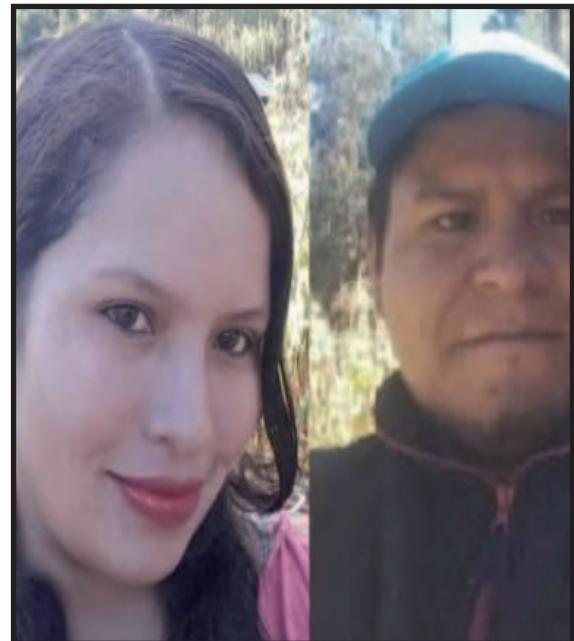
El pasado 9 de diciembre una trágica noticia fue recibida por la población del distrito de Anra (Huari) Sandra Alvarado Castro de 29 años de edad fue asesinada, según las primeras investigaciones. El crimen habría ocurrido el 8 de diciembre alrededor de las 10 a.m., el cuerpo de Sandra fue encontrado horas des-

pués en el interior de su casa que fue cerrada con un candado. Desde ese día el principal sospechoso de la muerte de la infeliz mujer fue el conviviente Reynaldo Huamán Huari de 38 años de edad, quien se dio a la fuga en una mototaxi.

La víctima deja una niña de 8 años, quien lamentablemente quedó en el desamparo y esto enardecio a la población quienes exigieron mano dura contra el sospechoso y dar con el paradero del principal sospechoso.

Hoy se informa que Reynaldo Huamán fue capturado por la Policía en la región

Huánuco, como se conoce sobre esta persona existe una orden judicial de la provincia de Huari, que dictamina su detención preliminar. Andrés Alvarado Ortiz, padre de la víctima, dijo que su hija falleció por asfixia y estrangulamiento cuyo cuerpo fue encontrado por su mamá tras romper los candados que puso Reynaldo para impedir que sus familiares lleguen a tiempo a la escena del crimen, mientras él fugaba con ayuda de sus conocidos porque era chofer. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



En Aija y en medio de un gran dolor enterraron a Anthony Gerardo



Población aijina exige justicia e inmediata captura de asesinos

El pasado 9 de diciembre una trágica noticia de profundo dolor los familiares y amigos de Anthony Gerardo Patricio Bendezú de 24 años, sepultaron los restos mortales de la víctima en su ciudad natal Aija. La muerte del

estudiante del Pedagógico de Huaraz ha conmovido a toda la población aijina, toda vez que sus padres y demás familiares son naturales de esa provincia y son personas de bien, por lo que nunca presagiaron este trágico suceso en Huaraz.

Como se conoce, Anthony Gerardo (24) perdió la vida luego de ser atacado con un arma blanca en el parque Gran Chavín, en el Nicrupampa (Huaraz), durante el sepelio en el cementerio de Aija, la población pidió

esperado ya que se trata de menores de edad quienes están implicados en el acuchillamiento del estudiante.

Aún hay reserva en el caso, pero en cualquier momento se da la intervención y se detendrá a los presuntos para las investigaciones del alevoso crimen que acabó con la vida de un prometedor docente de educación física. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Desadaptado golpea a transeúnte para quitarle su celular



Fue en horas de la madrugada en el centro de Huaraz

El último lunes en horas de la madrugada siendo las 02.00 horas aproximadamente un sujeto a bordo de una mototaxi (torito) bajó de su vehículo e interceptó a una pareja de transeúntes que se encontraban en la intersección de la avenida Raimondi y el jirón San Cristóbal, en el centro de Huaraz. El delincuente motorizado atacó al varón a quien le quitó su celular luego de propinarle una andanada de golpes por todo el cuerpo principalmente en la cabeza hasta dejarlo inconsciente, mientras su ocasional acompañante veía la escena sin poder hacer algo para defenderlo.

Las cámaras de video vigilancia lograron captar el atraco y de inmediato se dieron cita al lugar los miembros del Serenazgo Provincial de Huaraz, pero el mototaxista huyó con destino desconocido dejando a su víctima en el suelo en donde fue auxiliado por los serenos. Acto seguido se montó un operativo para detener al individuo quien fue identificado como Maguiña Chinchay Gumercindo, quien estaba a bordo de una mototaxi de placa 1159 -VA, el agredido fue identificado como César Antonio Quispe Henostroza. Se investiga. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Subgerente de Seguridad Ciudadana pide más cuidado al salir en las noches

Marcelo Medina: "La población debe de tomar sus propias medidas"

El subgerente de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huaraz, Marcelo Medina, dijo que las calles de Huaraz se han tornado muy peligrosas y la ciudadanía debe de tomar las precauciones del caso ante tanto acto delincuencial que se ha puesto incontrolable.

"Tenemos más de 40 sargentos, nos apoyamos con las 34 cámaras operativas, nuestro alcalde ha dispuesto que el próximo año vamos a tener más cámaras y con ello el trabajo en favor de la seguridad ciudadana se va agilizar, pero de todos modos para una ciudad como la nuestra necesitamos más recursos y nuestra ciudadanía por el momento debe de preocuparse en su seguridad tomando criterios muy importantes para trasladarse de un lugar a otro y dejar de hacer



mucho vida social en donde prima la ingesta de alcohol y esto conlleva a tener más problemas" dijo Marcelo Medina.

Indicó que hay el proyecto de instalar unas 40 cámaras para redoblar la vigilancia con más personal operativo que se desplacen por las calles de Huaraz brindando seguridad.

El funcionario señaló que en vísperas de Navidad y Año Nuevo se reforzará la vigilancia en la ciudad y el campo y los vecinos deberán ayudar con sus quejas y denuncias de manera oportuna, hay mucha gente extraña que viene llegando a Huaraz-dijo. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Hoy entregan a la Policía de Áncash los 100 patrulleros

Policías de las comisarías fueron capacitados para su manejo

Por fin llegó el día esperado, hoy en una ceremonia especial se hará entrega de los 100 patrulleros adquiridos por el GORE para la Policía de la Región Policial



Áncash. En tanto y en un esfuerzo conjunto por reforzar la seguridad ciudadana y optimizar el patrullaje policial en la región Áncash, la empresa Maquinarias S.A.C. llevó a cabo una importante capacitación destinada a más de 240 efectivos oficiales de la XII Macro Región Policial de Áncash, evento enfocado en la operación y mantenimiento de las recientemente adquiridos patrulleros camionetas Nissan Frontier 4x4 pick-up de doble cabina por el Gobierno Regional de Áncash, para la mejora de las capacidades técnicas y de conducción del personal policial.

La capacitación tuvo como propósito principal proporcionar a los efectivos policiales conocimientos detallados sobre las especificaciones técnicas de los vehículos, así como instrucción en técnicas de conducción defensiva. Este enfoque busca no solo incrementar la eficiencia en el uso de las unidades vehiculares, sino también fomentar la seguridad vial en consonancia con las normativas nacionales emitidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. El gobernador regional de Áncash, Koki Noriega Brito anunció que estas nuevas unidades vehiculares serán entregadas hoy a distintas dependencias policiales de la región, lo que representa un paso significativo en el cumplimiento del compromiso con la seguridad ciudadana. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Jefe de la Macrorregión Policial de Áncash pasará al retiro a partir del 2025



Anthony Cortijo Salinas se encuentra en la lista de los 23 generales que dejarán la ins-

EXP. N° 00212-2024-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Rodrigo Alejos Carrera como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **Expediente N° 00212-2024-0-0222-JP-FC-01**, proceso planteado por Cecilia Ramirez Oyola contra Alberto Rojas Saturno sobre alimentos; se ha dispuesto **NOTIFÍQUESE** por **EDICTOS** con **RESOLUCIÓN N° 04.- TENER** por apersonado al proceso al curador procesal letrado Melquiades Flores López; en representación de la parte demandada Alberto Rojas Saturno, por **CONTESTADA** la demanda; precisándose que la audiencia única está programada para el dia **(27) VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**; a horas **OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 AM)**, DILIGENCIA A LLEVARSE A CABO VIRTUALMENTE POR EL MEDIO TECNOLÓGICO DE VIDEOCONFERENCIA DEL APlicativo GOOGLE MEET, al siguiente enlace meet.google.com/qrn-rumd-qbk (...).

Huacaybamba, 13 de diciembre de 2024.

[Firma]
JOSELIN C. MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EXPEDIENTE: 00001-2022-0-0222-JP-CI-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Rodrigo Alejos Carrera como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **Expediente N° 00001-2022-0-0222-JP-CI-01**, se ha dispuesto **NOTIFÍQUESE** en el proceso planteado por Jesús Olivas Acuña sobre SUCECIÓN INESTADA de la causante Maura Acuña López; por **EDICTOS** con **RESOLUCION N° 15: SEÑÁLESE** fecha para la **Declaración y Actuación Judicial**; para el dia **VIERNES (27) VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, a horas **DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA; (10:30 AM)** hora exacta; diligencia que se llevara a cabo de manera virtual a través del aplicativo de meet.google.com/kft-ghdo-ksq (...).

Huacaybamba, 12 de Diciembre de 2024

[Firma]
JOSELIN C. MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

titución policial

El jefe de la Macrorregión Policial de Áncash, general PNP Anthony Cortijo Salinas, se encuentra en la lista de 288 oficiales de la Policía Nacional que pasarán al retiro a partir del próximo año por renovación de cuadros, informó el Ministerio del Interior.

23 GENERALES

En total dejarán la institución policial 23 generales, 127 comandantes, 86 mayores y 52 coronelos, entre ellos Harvey Colchado Huamaní, exjefe de la Dirección de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac), quien allanó la vivienda de la presidenta de la República, Dina Boluarte.

NO TIENEN PROYECCIÓN EN LA PNP

Estos altos policiales no tienen proyección en la Policía Nacional, son reintegrados y, en otros casos, no cuentan con el curso del Programa de Alto Mando en Orden Interno y Desarrollo (Pamoid) ni con el curso en la Escuela de Posgrado de la PNP, según informó La República.

SOLO UN AÑO COMO GENERAL PNP

En enero del 2023, Anthony Cortijo Salinas fue designado jefe de la Macrorregión Policial de Áncash cuando recientemente había ascendido a general PNP.

En diciembre del 2017 asumió la jefatura de la División de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia de Chimbote tras haber laborado en la región La Libertad.

(V.Z. – RSD Noticias).

EDICTO DE PUBLICACIÓN DE LA DEMANDA

Por ante el Juzgado Mixto de la Provincia de Recuay- Áncash, que despacha la Señora Jueza Nancy Maritza Torres Amado y el secretario cursor, que se tramita el Expediente 011-2023-0-0211-JM-Cl-01, se ha dispuesto mediante la **resolución 02** de 17 de abril de 2023: Admitir a trámite la demanda interpuesta por Miguel Ángel Andrade Figueroa, contra sucesión procesal del extinto Filiberto Lucio Cáceres Chávez constituido por su hija Luz Medarda Cáceres León y otros, respecto de la solicitud de la Prescripción adquisitiva de domino del inmueble ubicado en el Jr. La Soledad S/N Barrio Centro del Distrito y Provincia de Recuay, de un área de 716.73m2 (por los colindantes descritos), bien en posesión de Polinario Tolentino Amado, trasferido a Richer Gustavo Tolentino Salas y este trasfirió al **accionante**, sustanciando bajo las reglas del proceso ABREVIADO; confiriendo el traslado a los demandados a fin de que absuelvan dentro del plazo de diez días hábiles, PUBLICACIÓN se realiza a mérito del artículo 506º del Código Adjetivo de un extracto de la demanda por tres veces con intervalo de tres días en el diario "El Peruano" y en los Diarios Oficiales del Distrito Judicial de Áncash y localidad, en la forma prevista en el artículo 168º del Código Procesal Civil, debiendo presentar como prueba de lo realizado. Recuay, 12 de diciembre del 2024. -

[Firma]
JHEAN T. MENDEZ ATANACIO
Secretario Judicial
Juzgado Mixto de la Provincia
de Recuay
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EXP. N° 00152-2023-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Rodrigo Alejos Carrera como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **Expediente N° 00152-2023-0-0222-JP-FC-01**, se ha dispuesto **NOTIFÍQUESE** por **EDICTOS** con **RESOLUCIÓN N° 08.- PÓNGASE** a conocimiento de las partes procesales de la **Cuenta de Ahorros Alimentista N° 04-137-801227**. Asimismo **RESOLUCIÓN N° 12.- DE OFICIO DECLARAR CONSENTIDA** la Resolución N° 06 (Sentencia); que declara fundada en parte la demanda; en consecuencia adquírase la autoridad de **Cosa Juzgada; EJECUTESE** conforme se encuentra ordenado (...).

Huacaybamba, 12 de diciembre de 2024.

[Firma]
JOSELIN C. MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Menor de 12 años huye de casa tras ser extorsionado: exigen S/12.000 para no atentar contra su familia

Un niño de 12 años se enfrenta a una grave situación de extorsión en El Tambo, Huancayo, donde huyó tras recibir amenazas de una banda criminal que exigía 12.000 soles para proteger a su familia.

(Valeria Tosso - peru21.pe)

Indignante. Un niño de 12 años se encuentra bajo resguardo tras huir de su casa en el distrito de El Tambo, Huancayo, debido a amenazas de extorsionadores que exigían un pago de 12.000 soles para no atentar contra su familia. La Policía Nacional del Perú investiga el caso, que involucra a otros menores.

La situación ha generado preocupación en la comunidad educativa y en los padres de familia, quienes temen por la seguridad de sus hijos.

Los presuntos extorsionadores, vinculados a la banda criminal "Los Pulpos del Callao", han sembrado el miedo en el entorno escolar, afectando a otros dos estudiantes del colegio Luis Aguilar Román en el asentamiento humano de su distrito.

Las autoridades han tomado cartas en el asunto, iniciando investigaciones para dar con los responsables de estas amenazas.

La Policía ha instado a los padres a estar atentos y a reportar cualquier actividad sospechosa que pueda poner en riesgo la seguridad de los menores.



Extorsionadores amenazan a escolar de 12 años

Un menor de 12 años recibió videos de un sujeto conocido como alias "Jhonsson", presuntamente miembro de una banda criminal, quien lo amenazaba con atentar contra su vida o la de sus familiares a cambio de un pago. Asustado, el niño huyó de su hogar en un intento para proteger a su familia.

Su madre informó que, tras dos días de angustia, el menor fue localizado y se encuentra a salvo, aunque aún no ha regresado a su casa ni a su escuela debido al miedo.

La DIRINCRI de Huancayo ha analizado las capturas de pantalla relacionadas con la extorsión y se espera que en breve se logre identificar a los responsables. Las autoridades no descartan que los extorsionadores hayan obtenido la información del menor a través de sus compañeros, quienes también podrían ser víctimas del cobro de cupos.

A pesar de estar en las últimas semanas del ciclo escolar, el niño sigue temiendo represalias y, por esa razón, no ha regresado a clases.

Celular: 930 490221 - 999 862601 - 943 626930

*AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA. SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

FIMSAC
¡EMPRENDE AHORA!
K1 K2 DIÉSEL

COLEGIO

Visítanos ahora mismo

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Asesinatos y atentados por extorsión continúan

La respuesta del Estado ha sido fuertemente criticada por su lentitud, ya que las medidas policiales no logran frenar el avance del crimen organizado.

Madre denuncia que su hijo de 12 años es extorsionado por delincuentes en Huancayo

La Policía informó que un niño de 12 años viene siendo extorsionado por delincuentes en Huancayo. Las amenazas le llegan a través de mensajes de texto a su celular.

La Libertad: Capturan a dos menores de 14 años por extorsión contra regidora de Chicama | VIDEO

El coronel PNP Víctor Revoredo, jefe contra la criminalidad organizada de Trujillo dio con la captura de dos menores de edad, identificados como C.R.P.A. y J.E.G.V., ambos de 14 años, quienes serían miembros de la banda criminal Los Pequeños Traviesos de Casa Grande, implicados en hechos de sicariato y de extorsión.

Arequipa: Soldador pierde la vida tras ser aplastado por una pared

Eusebio Pfuño (40) se encontraba realizando trabajos en una obra de una vivienda, ubicada en la Av. 54 de la Asociación de Vivienda Manuel Bedoya Forga, en el distrito de Cerro Colorado (Arequipa). Minutos después, una de las paredes del inmueble terminó por caerle encima, dejándolo gravemente herido.

PNP y la Marina de Guerra capturan al sicario más peligroso del Callao

En un megaoperativo realizado en las primeras horas del lunes 16 de diciembre, la Policía Nacional del Perú (PNP), en colaboración con la Marina de Guerra, desarticuló la temida banda criminal autodenominada 'Los 14 de Las Malvas', que operaba en la zona del Callao.

Mototaxista es asesinado a balazos en Los Olivos: PNP investiga posible ajuste de cuentas



Un mototaxista fue asesinado a balazos a pocas cuadras de su vivienda de Los Olivos. La víctima, identificada como Gregorio Eulogio Valverde Abrego, de 54 años, trabajaba en la empresa de mototaxis Unicachi y era conocido en la zona por brindar servicios de transporte en los alrededores del mercado del mismo nombre.

Huaura: disparan en el rostro a empresaria avícola y la dejan grave

Sicarios a bordo de una moto lineal atacaron a la mujer. Intentaron rematarla, pero su pistola trabó. Hace pocos días, los hampones mataron a otro empresario avícola.

Aumentan las denuncias por extorsión, pero no el número de encarcelados

Si bien el número de denuncias por extorsión ha aumentado significativamente en el último año, la cantidad de personas encarceladas por ese delito no ha incrementado, lo que revela que la estrategia del Gobierno, a través del Ministerio del Interior (Mininter), para combatir este delito no está funcionando.

'Monstruo de Pachacámac' tiene una hija recién nacida y denuncias por violencia doméstica

Una semana después del trágico asesinato de una niña de 12 años en Villa María del Triunfo, se ha revelado que Jerson Juárez Tapia, conocido como 'El Monstruo de Pachacámac', era padre de una bebé y tenía antecedentes de denuncias por violencia doméstica presentadas por su expareja.

Hallan cuerpo de un hombre abandonado en Pachacámac

En la madrugada, vecinos de la avenida Las Palmas, en el distrito de Pachacámac, encontraron el cuerpo de un hombre tendido en la vereda y alertaron de inmediato al personal de Seguridad.

Santa Anita: 'Robacasa' se llevaron hasta aros de matrimonio de pareja durante asalto

Una banda de delincuentes perpetró un asalto en una vivienda ubicada en el jirón Los Nogales, en el distrito de Santa Anita, y se llevó hasta los aros de matrimonio de las víctimas.

SMP: Chofer fue asesinado a balazos por no pagar cupo de 10 soles

Juan Carlos Ibañez Mendoza, conductor de una cúster, fue brutalmente asesinado a balazos mientras transitaba por la avenida Canta Callao, en el distrito de San Martín de Porres.

Matan a tres amigos a unos metros de comisaría en VMT

Tres amigos fueron asesinados a balazos mientras conversaban en el parque La Integración, ubicado en la zona de Villa Poeta José Gálvez, en distrito de Villa María del Triunfo. Todo esto ocurrió la noche del sábado, a pocos metros de una comisaría y al frente de la parroquia Virgen del Carmen.

Policía mata a delincuente armado y rescata a empresario secuestrado

En un operativo realizado durante la madrugada, agentes de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri) lograron rescatar a un empresario que había sido secuestrado un día antes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Huacho: Encuentran el cuerpo sin vida de una mujer en Santa María

Vecinos de la zona relataron haber oído disparos horas antes del macabro hallazgo. Se presume que la víctima tenía 25 años.

La Victoria: Balean auto y dejan dos personas gravemente heridas en Av. Nicolás Arriola

El auto Nissan Sentra en el que se trasladaban las víctimas fue abordado por otro desde el que los delincuentes dispararon hasta siete veces. Los testigos califican este hecho como un presunto ataque de sicarios.

Macabro hallazgo en San Martín de Porres: Encuentran cadáver dentro de un colchón

Un nuevo hecho de violencia ha conmocionado a los vecinos de la urbanización California en San Martín de Porres. En la madrugada de hoy, aproximadamente entre las 4:00 y 5:00 a.m., se descubrió el cuerpo de un hombre dentro de un colchón abandonado en un terreno baldío de la zona.

Préstamos extorsivos 'Gota a Gota' tendrán prisión de hasta 25 años

Tras ser publicado en el Diario El Peruano este miércoles 11 de diciembre de 2024, se promulgó la ley 32183, que modifica el artículo 200 del Código Penal, referido a las extorsiones y sus penas privativas de libertad.

Cinco personas murieron a balazos durante la madrugada

Nadie frena la ola de violencia que vive el país. Durante la noche de este martes y madrugada de hoy, cinco personas fueron asesinadas en diversos puntos del Perú, dejando un rastro de horror y consternación. (PERU21.PE)

Liga 1 redujo descensos para el 2025 y habrá baja administrativa: ¿en qué consiste esta drástica medida?

Este martes, se reunió la Junta Directiva y se aprobó el reglamento de la Liga 1 2025. El punto más resaltante es el de los descensos y la denominada “baja administrativa”.

A poco más de un mes para el inicio de la Liga 1 Te Apuesto 2025, se conoció cuáles serán las nuevas bases para el torneo peruano.

Luego de una reunión sostenida por la Junta Directiva de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) este martes 17, se definieron los puntos que regirán el campeonato nacional.

En primer lugar, se determinó que la próxima temporada iniciará el próximo jueves 30 de enero.

Según la información brindada por RPP, los equipos que clasificarán a los play-offs de la Liga 1 2025 serán los ganadores del Torneo Apertura y Clausura, además de los dos mejores clubes de la Tabla Acumulada.

En el caso de que un mismo equipo se lleve ambos torneos cortos, será automáticamente campeón nacional.

Para definir al subcampeón, la Liga 1 determinó que se enfrentarán los otros tres mejores equipos de la Tabla Acumulada en dos instancias diferentes: en la Fase 1 se medirán los equipos que hayan quedado en tercer y cuarto lugar, y en la Fase 2 jugará el ganador de la primera fase y el equipo que haya quedado en segundo puesto de esta tabla.

Solo 2 equipos descenderán en la Liga 1 2025

De acuerdo a RPP, para la siguiente temporada solo dos equipos descenderán de categoría. En el caso de que haya “baja administrativa” por parte de un club, este ocupará el último lugar de la tabla de posiciones y reemplazará automáticamente un descenso deportivo.

Esto quiere decir que si un equipo es sancionado por no estar al día en sus pagos o por alguna otra infracción administrativa, será colocado al fondo de la tabla.

Cupos de extranjeros para la Liga 1 2025

En el caso de los cupos de extranjeros, los equipos



podrán inscribir máximo 6 jugadores extranjeros, quienes podrán estar en cancha a la vez en un mismo partido.

Los equipos tendrán dos períodos para poder inscribir a los futbolistas: desde el 1 de enero hasta el 25 de febrero y a partir

del 24 de junio hasta el 18 de agosto. Uno de los jugadores podrá ser sustituido en esta segunda ventana.

¿Cuáles son los equipos que jugarán la Liga 1 2025?

En total, serán 18 clubes los que formarán

parte de la siguiente temporada.

Universitario
Alianza Lima
Sporting Cristal
Comerciantes Unidos
Los Chankas
Melgar
Cusco FC

Sport Huancayo
Deportivo Garcilaso
Cienciano
ADT UTC
Atlético Grau
Alianza Atlético
Sport Boys
Alianza Universidad
Juan Pablo II
Ayacucho FC.

Con Vinicius a la cabeza: Esta es la lista completa de ganadores en los premios The Best 2024

Vinicius fue elegido como el mejor jugador del año en los premios The Best 2024. Conoce quienes más ganaron en cada una de las categorías propuestas por la FIFA.

Este martes se llevó a cabo en Doha, Qatar, la ceremonia de premiación de los premios The Best 2024. La ceremonia comenzó con un discurso del presidente de la FIFA, Gianni Infantino, quien agradeció la presencia de los presidentes de Real Madrid y Pachuca, quienes jugarán la final de la Copa Intercontinental 2024.

De inmediato, se empezaron a premiar a las principales categorías. La primera en otorgarse fue el Premio Puskás, quien lo ganó el jugador del Manchester United, el argentino Ale-

jandro Garnacho. Luego, se premió la categoría mejor arquera y se dio a conocer el 11 femenino de la FIFA.

Tras conocerse el equipo ideal, se premió a la mejor entrenadora, que lo ganó Emma Hayes, quien dirige al Chelsea y a la Selección de los Estados Unidos. Despues se eligió a la ganadora del Premio Marta, que lo ganó la brasileña Marta. Y, por último, se le entregó el premio a mejor jugadora a la española Aitana Bonmatí.

Luego de entregarse los premios en las categorías femeninas, se empezaron a conocer a los ganadores en las categorías masculinas. Emiliano 'Dibu' Martínez ganó en mejor arquero, Carlo Ancelotti como mejor entrenador y Vinicius Junior como mejor jugador del año.

Y el once del año fue conformado por Emiliano Martínez; Dani Carvajal, Antonio Rudiger, Rúben Dias, Willian Saliba; Rodri, Toni Kroos, Jude Bellingham; Lamine Yamal, Vinicius Junior y Erling Haaland.

Sigue todas las incidencias del evento The Best 2024 de FIFA, en la cual se distinguirán a los mejores jugadores de la temporada. El evento se realizará desde las 12:00 p.m. (hora peruana) desde Doha, Qatar.

Ganadores de los premios The Best 2024
Premios Puskás: Alejandro Garnacho
Mejor arquera: Alyssa Naeher
Mejor entrenadora: Emma Hayes
Premio Marta: Marta
Mejor jugadora: Aitana Bonmatí
Premio Fair Play: Thiago Maia
Premio FIFA Award: Guilherme Gandra Moura



Mejor arquero: Emiliano Martínez
Mejor entrenador: Carlo Ancelotti
Mejor jugador: Vinicius Junior